



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

358-16

01 JUL 2016
Salta,
Expediente N° 19.258/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Verónica GALLI en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para la asignatura Dietética de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 30 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2.016; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 17/16, aconsejan: Prorrogar hasta el 31-12-16 o nueva disposición, las designaciones de docentes de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/16 del 03 de Mayo de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Verónica Cecilia GALLI, D.N.I. N° 14.865.079, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura DIETETICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente designación en las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según de la Resolución CS N° 190/15 y sus modificatorias.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

358-16

Salta, 01 JUL 2016
Expediente N° 19.258/10

y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa